



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO
Secretaría Académica

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

COPIA
WILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS 15 ABR. 2019

VISTO:

El EXP-USL: 4786/2019, mediante el que se gestiona el llamado a inscripción de aspirantes a Becas de Tutorías con destino a la línea de "Tutorías de Acompañamiento a los Alumnos Ingresantes y de Primer Año en su Integración a la Vida Universitaria", en el marco del Programa NEXOS.

CONSIDERANDO:

Que el PROGRAMA NEXOS "Articulación y Cooperación Educativa" -RM 3117-E/2017- de la Secretaría de Políticas Universitarias plantea como Línea de Acción la Articulación Universidad-Escuela Secundaria y propone tres dimensiones de trabajo, a saber: a) El abordaje de competencias básicas y específicas para el acceso a la Educación Superior; b) El reconocimiento de las diferentes opciones institucionales de Educación Superior y sus ofertas formativas y c) Las experiencias orientadas a la formación de vocaciones tempranas.

Que el Proyecto presentado por la Universidad Nacional de San Luis a la Convocatoria "Proyecto de Articulación Universidad-Escuela Secundaria" - Resolución N°4462-2017-APN-SECPU#ME- dentro del PROGRAMA NEXOS es aprobado por Dictamen IF-2017-23706226-APN-SECPU#ME.

Que el Proyecto presentado por la UNSL a la Convocatoria "Experiencia Piloto: Tutorías Disciplinarias y Desarrollo de Material Didáctico" dentro del PROGRAMA NEXOS es aprobado por Dictamen IF-2017-20455758-APN-SECPU#ME.

Que entre sus objetivos se destacan el poder contribuir con el sistema educativo formal en el acompañamiento de todas aquellas problemáticas que están presentes en los estudiantes actuales y la necesidad de establecer fuertes vínculos entre los nuevos estudiantes y la Institución, para contribuir en la construcción del proyecto de vida de estos jóvenes.

Que una de las problemáticas actuales es la identificación y adecuación de espacios físicos a las necesidades de las distintas disciplinas que se abordan en la Universidad.

Que esta problemática afecta tanto al docente como al estudiante en múltiples aspectos, como ser el normal desarrollo de las clases, adecuada capacidad del espacio asignado, comodidad y confort suficientes para el tiempo que requiere cada clase, entre otros.

CORRESPONDE R.R. N°

345

Dra. Alicia Marcela Primista
Secretaría Académica
UNSL

Dra. Alicia Marcela Primista
Secretaría Académica
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO
Secretaría Académica

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO ESTOLLA
Director de Despacho
UNSL

Que en este sentido es imprescindible, como actores principales en esta problemática, involucrar la participación de los estudiantes en las distintas acciones que se desarrollen con el fin de aportar soluciones concretas y viables conducentes a la organización del cursado de las carreras tratando de evitar la dispersión de los estudiantes en los diferentes horarios y edificios.

Que la Secretaría Académica de la UNSL propone para esta actividad otorgar cuatro (4) Becas de Tutorías para estudiantes y determina los criterios para la convocatoria, a saber: ser alumno efectivo en el año académico 2018 o 2019, no ser beneficiario de otra Beca Nacional, incluyendo Beca de Tutorías Nexos y no poseer relación laboral con la UNSL. Para la selección se ponderará en forma positiva el avance de su carrera. El monto de la Beca se fija en PESOS MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,-).

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes a cuatro (4) Becas de Tutorías, con destino al PROGRAMA NEXOS 2, línea de Tutorías de Acompañamiento a los Alumnos Ingresantes y de Primer Año en su Integración a la Vida Universitaria, en el marco del Programa NEXOS.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las Inscripciones se recibirán en el período comprendido entre el 15 y 19 de abril de 2019 hasta las 12 horas. Los formularios de solicitud se recibirán en la Secretaría Académica de Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Establecer los requisitos de los aspirantes:

- Ser alumno efectivo en el año académico 2018 o 2019.
- No poseer otra Beca Nacional, incluyendo Beca de Tutorías Nexos.
- No poseer relación laboral con la UNSL.
- Se ponderará en forma positiva el avance de su carrera.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la duración de las becas de tutorías será de ocho (8) meses, a partir de la emisión de la resolución de otorgamiento de las mismas. Tendrán una dedicación semanal de diez (10) hs., las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) hs. de tutorías para acompañamiento y de (5) hs. de participación en encuentros de supervisión y seguimiento.

CORRESPONDE R.R. N°

345

Félix D. Nieto Quintana
Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

Marcela Primita
Dra. Alicia Marcela Primita
Secretaría Académica
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO
Secretaría Académica

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ES COPIA
OSCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la Comisión Asesora que actuará en la selección y renovación de aspirantes es el Comité Académico de la UNSL.

ARTÍCULO 6º.- Establecer que las actividades de tutorías dependerán de Secretaría Académica de la UNSL y se realizarán en la sede San Luis de la UNSL.

ARTÍCULO 7º.- Establecer que, para la presentación a la convocatoria, los aspirantes deberán presentar dos copias de la ficha de inscripción (original y copia) que se describe en el ANEXO único de la presente. Junto a la ficha original deberán adjuntar:

- Actuación Académica SIU Guaraní.
- Certificado Alumno efectivo 2018 y/o 2019.

ARTÍCULO 8º.- El monto de cada Beca de Tutoría asciende a PESOS MIL SETECIENTOS \$(1.700,-) por mes y el gasto que demande la presente convocatoria debe ser imputado a los fondos transferidos por RESOL-2017-5037-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese. -

RESOLUCIÓN N°

345

mp

mk

Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaría Académica
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO
Secretaría Académica

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ES COPIA
OSCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ANEXO UNICO
FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombre

DNI

Nro. de celular:

Mail:

Domicilio

Carrera que Cursa:

Facultad:

DISPONIBILIDAD HORARIA PRIMER CUATRIMESTRE 2019 (marcar con una X):

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
POR LA MAÑANA					
POR LA TARDE					

Presentar:

- Actuación Académica SIU Guaraní actualizada.
- Certificado Alumno efectivo 2018 o 2019

Fecha de presentación:

Firma y aclaración

ANEXO ÚNICO R.R. N°

345

[Firma]
Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaría Académica
UNSL

[Firma]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL